

García Partida, Juan Carlos, "Reprograman entrega de tierras a indígenas", *La Jornada*, Ciudad de México, México, Desarrollo de Medios S.A. de C.V. (DEMOS), 27 de septiembre de 2017, Pág. 39, Sección Sociedad y Justicia. ISSN: 0188-2392

Consultado en:

<https://www.jornada.com.mx/2017/09/27/sociedad/039n2soc>

Fecha de consulta: 17/01/2020.

Hasta el 20 de octubre próximo fue reprogramada la ejecución de la sentencia 1472/2012 del Tribunal Unitario Agrario que el magistrado del distrito 56 con sede en Tepic, Aldo Saúl Muñoz L., debió suspender el pasado 22 de septiembre para entregar legalmente 64 hectáreas en Huajimic, Nayarit, en favor de la comunidad wixárika de San Sebastián Teponahuatlán y Tuxpan de Bolaños. Carlos González, abogado de los indígenas, recordó que el 10 de octubre se realizará una audiencia para que se liberen otras 22 ejecuciones que abarcarían al menos 4 mil hectáreas en las inmediaciones de Huajimic.